

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 12/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Maribel Segundo Cruz.	Unidad administrativa: Auxiliar Administrativo de Programas Sociales.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.	
Evaluar los criterios y mecanismos aplicados para la selección de población o áreas de enfoque.	
Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la metodología de diseño.	
Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros programas presupuestarios.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
Mitigar el impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio ocasionado por situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.	
Reducir la pobreza y otorgar protección social a través del programa, canalizando los subsidios a las personas con mayor marginación.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Metodología del marco lógico y modelos de referencia	
Instrumentos de recolección de información:	
Informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), Matriz de Indicadores de Resultados, Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores, Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica, datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (CIPET), consulta en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Sistema Integral de Información de Programa de Empleo Temporal.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No cuenta con un documento de diagnóstico que ayude a identificar la problemática que existe en la región y la forma en qué contribuirá el programa a disminuirla.

La población no está identificada y dividida en población enfoque, objetiva y atendida.

Identificar la justificación teórica o empírica de las acciones que el programa presupuestario lleva a cabo en la población.

Evidenciar la modalidad presupuestaria bajo la que se desarrollo el ejercicio evaluado.

No tiene identificada la vinculación del programa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

No se conocen los procesos que se tienen para transparentar las acciones del programa presupuestario.

Identificar y conocer con que otros programas tienen complementariedad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El sujeto evaluado conoce las reglas de operación.

Se cuenta con un manual de procedimientos del Pp.

El sujeto evaluado cuenta con una MIR establecida en la Dirección de Desarrollo Social.

2.2.2 Amenazas:

El sujeto evaluado no cuenta con un diagnóstico que ayude a identificar que existe en la región índices de marginación.

El sujeto evaluado no tiene identificada la vinculación del programa con los objetivos, estrategias y líneas de acción, del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

La población no está identificada y dividida en población enfoque, objetivo y atendida.

Algunos de los componentes y actividades no se ajustan al Pp.

El sujeto evaluado debe identificar y conocer con que otros programas tienen complementariedad

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se considera que el diseño del Pp es pertinente ya que contribuye a que los grupos vulnerables con alta marginación puedan tener un subsidio para amortiguar las adversidades que este rezago trae consigo, ya que los lineamientos con los cuales opera tiene como objetivo disminuir los índices de rezago social a nivel nacional.

Sin embargo la Matriz de Indicadores de Resultados contiene algunas actividades y componentes que no corresponde a las atribuciones del sujeto evaluado, el propósito f Fin no son consistentes con el Pp., por esto se reformularan los criterios y deberán adecuarse a su ejecución objetiva así como se expresa en los lineamientos normativos del Pp.

El sujeto evaluado identifica las Zonas de Atención Prioritaria por las estadísticas que se encuentran disponibles en sus respectivos portales oficiales, es información que está sistematizada y permiten identificar la población o área de enfoque y objetivo, pero carece de un documento oficial que le permita realizar la metodología.

El Pp tiene algunas inconsistencias, por lo que el sujeto evaluado deberá atender los hallazgos y recomendaciones que arrojé ésta evaluación.

Podemos concluir que el sujeto evaluado conoce la operatividad del Pp para su ejecución, pero carece de un diagnóstico, árbol de problemas para determinar la factibilidad y la ejecución adecuada del mismo, por tal motivo debe elaborar dichos documentos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Reformular Matriz de Indicadores de acuerdo al componentes y actividades ejecutadas realmente durante el desarrollo del Programa Presupuestario.

2: Corregir el procedimiento del programa presupuestario en el manual de organización de la Dirección.

3: Dominar los temas de vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y la Agenda 2030, para que sean punto de partida para determinar las actividades.

4: Identificar complementariedades con otros programas presupuestario

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Lic. José David Escamilla Santana**

4.2 Cargo: Director de la UIPPE
4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de Atlacomulco
4.4 Principales colaboradores: Víctor Hugo Rodríguez Linares, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Desarrollo Social Maribel Segundo Cruz, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Desarrollo Social Lic. Mónica Zaragoza Quintero, Auxiliar de la UIPPE
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacion@atlacomulco.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (712) 1220157 ext 140

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Empleo Temporal, Ejercicio Fiscal 2017
5.2 Siglas: I01 I01
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de Atlacomulco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Local (Municipal) el origen de los recursos del programa es federal
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata, Directora de Desarrollo Social Correo: desarrollo.social@atlacomulco.gob.mx Tel: (712) 122 4826

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: No aplica
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.atlacomulco.gob.mx/transparencia/uiippe/programaannualdeevaluacion
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.atlacomulco.gob.mx/transparencia/lcg/ayuntamiento